

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE FORMULARIOS

En la ciudad de Atuntaqui, a los 14 días del mes de marzo de 2018, en la oficina de Gerencia General de la Empresa Pública de Servicios Municipales de Antonio Ante, SERMAA-EP y una vez analizado el formulario de rendición de cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CPCCS e informe de rendición de cuentas para la ciudadanía (gestión institucional), debo señalar que los mismos cubren las expectativas de la empresa pública y es el mecanismo idóneo para dar a conocer a la ciudadanía sobre las actividades desplegadas por la Empresa Pública de Servicios Municipales de Antonio Ante SERMAA-EP durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Por lo antes señalado, me permito aprobar los mismos a fin de poner en conocimiento de la ciudadanía, hecho que se efectuará de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Atentamente,



Ing. Wilson Rubén Saltos Vasquez
GERENTE GENERAL
SERMAA-EP